



Bogotá D.C., 31 de julio de 2019
SDM-SC-158012

Señor (a):
EMERSON ALEJANDRO GARZON AVENDAÑO
CARRERA 4 ESTE N. 55 A -16 SUR
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido ☒	No Existe Número		
		Refusado	No Reclamado		
		Cerrado	No Contactado		
		Relaxado	Aperido Clausurado		
		Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R D
Nombre del denunciador:			Nombre del denunciado:		
C.C. 92 355 2000			C.C.		
Cargo del Denunciador:			Cargo del Distribuidor:		
Observaciones:			Observaciones:		

REF: RESPUESTA- SOM-182094

Señor(a) Garzón:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. N° 11001000000022815954 del 01/31/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

NOMBRE / REZÓN SOCIAL : EMERSON ALEJANDRO GARZON AVENDAÑO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA - 1023500500
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

sección:	ORA 5 S S 52 A 55	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
municipio:	BOGOTÁ	Código Electrónico:	EMERSON-GARZON@HOTMAIL.ES
teléfono:	: 022500500	Teléfono móvil:	3217400571

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917-9
POSTE/PREGG
Ruta Operativa: AVE. CENTRAL
Código de servicio: 1182557
Punto de Atención: Avenida 14 - 10540



Y6217722949C0

Remite	Destinatario
Nombre / Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Empresa Postal Movilidad y Seguridad Dirección: Calle 19 N. 37 - 30 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 11181000 Teléfono: 011 2500500 Correo electrónico: correo@bogota.gov.co	Nombre / Razón Social: EMERSON ALEJANDRO GARZON AVENDAÑO Dirección: Carrera 4 Este N. 55 A - 16 Sur Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 11181000 Teléfono: 011 2500500 Correo electrónico: correo@bogota.gov.co

Causal de Devolución:	
☒ No existe ☐ No existe ☐ No existe ☐ No existe ☐ No existe	☐ No existe ☐ No existe ☐ No existe ☐ No existe ☐ No existe
Firma del remitente y/o cargo de quien recibe:	
C.C.	Fecha:
Observaciones:	
472 JOHN AVENDAÑO 72 C.C. 80435533 11181000	



111567 211100000022815954

- 35

Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019
Resolución Sancionatoria No.	337638 del 04/05/2019

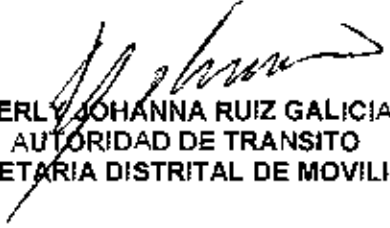
Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyección: DIANA URIZA - Contratista SDM
Anexos: 2 folios

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13454

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-182094/ EMERSON ALEJANDRO GARZON AVENDAÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-158012 del 31 DE JULIO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-182094.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA